



ACTA DE SESION ORDINARIA 005-GADPRG-WACC-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS VOCALES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 27 DE JUNIO DEL 2024 A LAS 9:30(NUEVO Y TREINTA) DE LA TARDE EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL GUAYAS

**Inter./ Walter Carrera** compañeros muy buenos días gracias por asistir a esta sesión extraordinaria con temas muy importante para sacar adelante a nuestra Parroquia con un punto específico para tratarlo en esta sesión y ustedes tengan conocimiento de lo que sea conseguido y el incremento del presupuesto del Gobierno Parroquial Guayas que se ha realizado por parte del Ministerio de Finanzas Sr. secretario procede con la lectura de la convocatoria **Inter./ secretario** con avenida suya Sr. presidente Sres. vocales muy buenos días doy lectura a la Convocatoria...

Asunto: Convocatoria Extraordinaria-Nº005-GADPRG-WACC-2024

Parroquia Guayas, 26 de junio del 2024

PARA.

Ing. Rosa Maricela Carreño Carreño

Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado

Prof. Milagro Bowen Alarcón

Sra. Silvana Muñoz Tarira

Yo. Ing. Walter Carrera Cedeño, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco, a Usted a la Sesión Extraordinaria. La misma que se realizará el día jueves 27 junio del 2024, a las 09:30 (nueve y treinta de la mañana) en la sala de sesiones de vocales del GAD Guayas, para tratar lo siguiente:

1. Constatación del Quorum
2. Tratar, conocer y resolver sobre reforma por ingreso por parte de la Compañía de Seguro Sweaden de camioneta REI 2032 y reforma por incremento según Acuerdo Ministerial 029 de fecha 18 de junio del 2024

Atentamente:

Ing. Walter Antonio Carrera

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS

Hasta aquí la convocatoria Sr. presidente **Inter./ Walter Carrera** Gracias Sr. secretario contra del cobro reglamentario **Inter./ secretario** primer punto de contratación del quórum Ing. Marisela Carreño presente Sra. Mayra Bajaña presente Prof. Milagro Bowen presente Sra. Silvana Muñoz presente Ing. Walter Carrera Cedeño presente Sr. presidente ha sido constatado el Quorum con cinco vocales de cinco por lo tanto existe-coro reglamentario **Inter./ Walter Carrera** muchas gracias Sr. secretario prosiga con el siguiente punto **Inter./ secretario** segundo y único punto tratar conocer y resolver sobre



Dirección

Calle los Ríos y Av. 7 de agosto

Correo electrónico

jplaguayas@yahoo.es

Teléfono

0985288639

www.gadguayas.gob.ec



la reforma por incremento por ingreso por parte de la compañía de seguros Sweaden de camioneta de placa REI 2032 y reforma por incremento según el acuerdo 029 de fecha 18 de junio del 2024 hasta aquí el segundo y último punto Sr. presidente **Inter./ Walter Carrera** compañeros vocales como ya es de vuestro conocimiento que en la administración anterior del gobierno parroquial la camioneta de marca Dimax de placa REI 2032 fue sustraída justamente en la realización de los eventos de agosto de nuestra Parroquia Guayas y que nunca apareció en el cual la administración anterior realizó los trámites pertinentes como es la denuncia correspondiente para poder solicitar a la empresa aseguradora la recuperación de un porcentaje del valor del costo de la camioneta en el cual cuando iniciamos como administración proseguimos realizando los trámites correspondientes para que la aseguradora nos devuelva dichos valores tuvimos que trasladarnos a diferentes sectores como Guayaquil y Quevedo para poder tener los resultados que hoy obtuvimos que ya el dinero está en una cuenta única que solicitó la aseguradora para poder realizar dicho desembolso esa cuenta también teníamos que de una otra manera sacarla para poner dos ingresos del parque acuático. los trámites no han sido fáciles pero hemos logrado con el propósito de la como estuvieron conocimiento en sesiones anteriores que para poder seguir con el trámite hubo que hacer una sesión en el cual en sesión de junta aprueben para que mi persona sea el responsable de la transferencia de esos valores lo importante es que compañeros ya los valores están en la cuenta del Gobierno Parroquial y también tuvimos un incremento al presupuesto por parte del Ministerio de Finanzas estos son los temas que vamos a tratar el día de hoy para poder resolverlos la propuesta es basada en que la Junta Parroquial no cuenta con vehículos propios los que hay son por medio de comodatos en el cual una vez que se termine el convenio del comodato dichos vehículos tendrán que ser devueltos y la Junta Parroquial se quedaría sin vehículos compañeros en nosotros está poder dejar una huella para que el día que ya no estemos en esta administración pues dejemos al Gobierno Parroquial con un bien propio como es un vehículo nuevo en el cual así como hemos recuperado el valor del vehículo sustraído pues sería muy importante que se invierta en otro vehículo para que la gente vea que el dinero que se recuperó fue invertido de la misma manera en otro vehículo deo para el análisis de ustedes esta propuesta puedes y también tendremos la intervención de la compañera tesorera que nos va a detallar cómo va a ser el proceso en el tema de a qué partidas es que se va a poner los valores incrementados tanto por el tema del devolución de valores del vehículo como el incremento al presupuesto del Gobierno Parroquial **Inter./ Mayra Bajaña** bueno Sr. presidente Sres. vocales muy buenas tardes quisiera expresar que me da mucha alegría al saber que se ha podido recuperar cierto valor del vehículo sustraído en la administración anterior también cómo es de conocimiento nuestro los vehículos que están en la Junta Parroquial son vehículos que están por medio de comodato y en el cual la junta no tiene vehículo propio mi pregunta es si al presidente si con esos valores recuperados va a adquirir otro vehículo nuevo y de dónde se completaría para la adquisición porque con lo recuperado no alcanzaría para una





unidad nueva y si sería muy bueno que en nuestra administración podamos hacer la aprobación para la adquisición de una nueva unidad esa es mi intervención muchas gracias **Inter./ Walter Carrera** en respuesta a su pregunta compañera Mayra efectivamente los valores que se ha recuperado que es 13.192 no alcanzarían para la compra de una unidad nueva si bien es cierto los vehículos que tenemos no son del Gobierno Parroquial pero sirven de mucha ayuda para los movimientos y la ayuda que se brinda a la ciudadanía claro que a veces por la tiempo de vida útil se suelen dañar pero en realidad son de mucha ayuda como por ejemplo el día de hoy se le está ayudando con el vehículo a los señores médicos del centro de salud de nuestra Parroquia para que vayan a realizar brigadas médicas a ciertas escuelitas de nuestra circunscripción como ya es de conocimiento nuestro pues la Junta Parroquial solo cuenta con un volquete y es por eso que si nosotros aprobamos que estos dineros recuperados vayan a la partida de vehículos para más adelante se puede lograr la cantidad necesaria recaudar la cantidad necesaria para dejar un vehículo como legado de esta administración al Gobierno Parroquial compañeros de soledad tome la palabra para que nos explique cuáles son los ingresos por parte de la aseguradora y los ingresos para incremento del presupuesto del Ministerio de Finanzas y a qué partida se derivarán esos valores **Inter./ Lubexi Zambrano** buenos días Sr. Presidente Sres. vocales en el tema de la recaudación por parte de la compañía Sweaden se tuvo que aperturar una cuenta única que es solo para ingresos no para sacar valores en Ecuador quiero aclarar que una vez que llega un ingreso a esta cuenta automáticamente El Banco Central lo absorbe y lo deriva a la cuenta única del Gobierno Parroquial en el cual son 13,192 dólares que la compañía devolvió, por sugerencia del presidente que esos valores pasarían a la partida 84 0105 En el tema de la reforma va a ser el acuerdo Ministerial 029 de fecha 18 de junio del 2024 tenemos un ingreso de 31,00 2,02 de los cuales en gasto corriente tenemos 9300.61 y en gastos de inversión 21,301. 41 centavos en el cual dentro de esos valores está el 10% de los grupos prioritarios quiere decir que el 60% quedaría para el tema de inversión **Inter./ Marisela Carreño** buenos días con todos compañeros señor presidente señorita tesorera me parece que no está muy clara la propuesta con la adquisición de una unidad de vehículo nueva tendría que analizarse cómo será realizar la compra de dónde se completará en los dineros para compraría entonces si me gustaría que se aclare más el tema que se yo si no es en esta reunión o es en una próxima no sé qué dicen los compañeros **Inter./ Walter Carrera** en respuesta de su pregunta primeramente con el hecho de que se apruebe esta reforma no significa que ya tengamos que comprar el vehículo lo que tenemos que aprobar es que los ingresos que han llegado vayan a la partida 84 01.05 para que más adelante cuando ya los dineros estén completamente en la partida poder nuevamente socializar el tema porque ahora solo reflejan números en realidad el dinero tiene que ir alimentándose mes a mes de acuerdo a los ingresos que entran a la cuenta del Gobierno Parroquial porque es verdad su sugerencia que hay que analizar cómo se va a poder realizar la compra porque tiene que hacerse por medio de catálogo electrónico





y en el catálogo no hay marcas solo hay descripciones es por eso que no es que la compra se va a realizar ahora **Inter./ Marisela Carreño** una sugerencia no se podrías hacer una solicitud al Banco Central por intermedio de un crédito sacar una maquinaria como por ejemplo una gallineta para que así las Juntas Parroquial tenga su máquina a disposición **Inter./ Lubexi Zambrano** sobre ese tema en algún momento en la administración anterior se intentó realizar ese procedimiento pero el Banco del Estado no aprobó porque en lo que se refiere a los Gobiernos Parroquiales no existe el presupuesto necesario para darles el mantenimiento adecuado a esa maquinaria por ser muy elevados los costos de los repuestos **Inter./ Walter Carrera** así es compañera sería muy buena la adquisición de una maquinaria pero el presupuesto que tiene el Gobierno Parroquial no alcanza para mantener a esa maquinaria y con respecto al ingreso que se tuvo por parte del vehículo sustraído esto es un logro muy importante que se dio porque es muy difícil recuperar dinero a la aseguradora y en vista de ello lo que queremos es reponer el bien que se sustrajeron con esos dineros que se han recuperado más allá de quien venga en la próxima administración tenemos que nosotros marcaron antes y un después y que nuestro nombre queden marcados que este Gobierno con este grupo de vocales aprobaron para la adquisición de un nuevo bien que va a quedar al servicio de la ciudadanía en este Gobierno Parroquial **Inter./ Maricela Carreño** presidente usted ha mencionado que tuvieron que abrir una cuenta la cual servía para depositarlos recaudados del parque acuático ¿ya hay depositado ingresos del parque acuático? **Inter./ Walter Carrera** todavía aún no se ha depositado ingresos del parque acuático a esa cuenta compañera! Lo que está ahora en esa cuenta es lo del ingreso del vehículo **Inter/ Milagro Bowen** buenos días Sr. presidente compañeros vocales permítame tomar la palabra sobre el tema de la recuperación de estos valores por pérdida del vehículo sustraído a mí me parece muy bueno estoy totalmente de acuerdo quisiera tener claro De cuánto se le va a agregar a la partida de vehículos **Inter./ Luvexi Zambrano** los incrementos son uno por parte de la aseguradora que son \$13,192 y el otro incremento es por parte del incremento de \$18,627,04 del presupuesto 029 del Ministerio de Finanzas en total el incremento a la partida vehículos sumados los dos incrementos se hacen totales \$31,000 esos dos incrementos que han llegado son los que se agregarían a la partida vehículos y otras **Inter./ Milagro Bowen** eso es lo que quería que se aclare aquí que estamos en sesión También hay que dejar claro el tema que sí se está de acuerdo de que sería bueno adquirir un nuevo vehículo pero qué se va a hacer con los vehículos que ya tiene la junta por medio de convenios porque al adquirir otro vehículo significa que aumentarían los gastos porque había que darle mantenimiento y el consumo de combustible con esto no quiere decir que estoy en contra de la propuesta planteada pero sí hay que dejar claro que los vehículos que se tienen comodatos presentan muchos daños por su tiempo de vida útil y al comprar otro vehículo serían tres vehículos que habría que darle mantenimiento es mi punto de vista **Inter./ Walter carrera** tenemos que tener claro compañeros que este incremento que se han dado tanto los 18,000 más los 13,000 no





es que ya existen realmente se van a ir dando o llegando poco a poco de acuerdo a las asignaciones que manda el ministerio de finanzas para completar realmente esa cantidad que solo esta número posiblemente sería ya el año el próximo año vuelve y le repito el único afán es de que lo que se recuperó del bien sustraído se recupere también con un vehículo para que este Gobierno que lo conformamos todos nosotros tanto como principales y suplentes dejen una historia marcada que en conjunto aprobamos para la adquisición de ese bien del gobierno parroquial **Inter./ Milagro Bowen** otra consulta Srta. tesorera del incremento que envió el Gobierno que de los 31,000 18,000 van a la partida de vehículos el resto a dónde iría que seas que se a dónde se distribuye **Inter./ Lubexi Zambrano** si se pueden dar cuenta en las partidas presupuestadas también hay que ponerle a las demás partidas no solamente a la de vehículo como por ejemplo el 10% a las del grupo prioritario a la de CONAGOPARE y para lo del tema de aumento de sueldos qué fue lo que ese presupuesto, pero para un mes, sería para diciembre, para que sea más claro de los 31,000 de incremento del presupuesto 18,000 van para la partida de vehículos 9.300,61 para gastos corrientes o también se le agrega para gastos de inversión **Inter./ Maricela Carreño** una consulta si se alimenta esta partida y queda el monto de 31,000 ¿presidente usted ya puede comenzar a hacer los trámites para la compra de vehículo o no? **Inter./ Walter Carrera** no compañera el hecho que unifiquen las dos partidas no significa que ya se pueda hacer la adquisición del vehículo esto es solo para aprobar la reforma del presupuesto alimentando la partida de vehículo, para poder hacer la adquisición de vehículos hay que nuevamente reunir socializar y aprobar esto, pero por ahora no se puede

Lo que vamos a hacer, es aprobar para que la partida se alimente mensualmente mientras va llegando las asignaciones por parte del ministerio de finanzas **Inter./ Marisela Carreño** ahí si me queda claro, vamos a alimentarlas entonces para que esos ingresos que van llegando vayan a esa partida **Inter./ Walter Carrera** bueno compañeros continuamos con el punto, queda a su disposición para su moción, para la aprobación de la reforma por incremento del presupuesto según el acuerdo 029 de fecha 18 de junio del 2024 y por incremento de ingreso por parte de la aseguradora SWEADEN **Inter./ Silvana Muñoz** mociono para la aprobación de la reforma por incremento por parte de la compañía de seguros SWEADEN y reforma por incremento según el acuerdo 029 para que dichos ingresos vayan a la partida 84 01 05 **Inter./ Mayra Bajaña** apoyo la moción de la compañera Silvana Muñoz para la aprobación de la reforma por incremento según el acuerdo 09 y reforma por ingreso por parte de la compañía de seguros y que esos valores vayan a la partida 84 01 05 vehículo **Inter./ secretario** se toma votación por el cuarto punto que tratar y conocer resolver sobre la reforma por ingreso por parte de la compañía de seguros SWAEDEN de la camioneta REY 2032 con un valor de \$13,192 y reforma por incremento según el acuerdo ministerial 029 de fecha 18 de 7 junio 24 por un valor de \$18,637,04 y que dicho valores que en total sumarían \$31,829.04 vayan a la a partida 84 01 05 de vehículos señora ¿Mayra Bajaña? **a favor** de la reforma por incremento por parte de la aseguradora



Dirección

Calle los Ríos y Av. 7 de agosto

Correo electrónico

jplaguayas@yahoo.es

Teléfono

0985288639

de Guayas



www.gadguayas.gob.ec



# GAD PARROQUIAL GUAYAS

SWEADEN y por incremento de acuerdo ministerial 029 de fecha 18 de junio del 2024 para que esos valores vayan a la partida 84 01 05 de vehículos ¿Prof. Milagro Bowen? Alarcón en vista de que se ha tratado socializado y aprobado mi voto es **a favor** de la reforma por incremento ¿Ing. Maricela Carreño? aprobado señora ¿Sra. Silvana Muñoz? **aprobado** ¿Ing. Walter Carrera? quiero agradecer a todos ustedes compañeros vocales por aprobar esta reforma por incremento para que en un futuro se pueda adquirir otro bien, y poder reemplazar el que en fue sustraído y que con la ayuda de ustedes se podrá incrementar los valores a la partida correspondiente para que más adelante se pueda hacer la adquisición de otro bien, conjuntamente con todos nosotros en este Gobierno presidido por mi persona, la compañera Mayra Bajaña, la compañera Silvana Muñoz, el compañero Jairo Velasco, la compañera Maricela Carreño y el compañero Milagro Bowen y los demás compañeros locales para poder hacer historia que esta administración 2023 2027 pueda hacer la adquisición de un vehículo para este Gobierno Parroquial por eso mi voto es **a favor** Sr. Presidente a sido aprobado el cuarto punto que tratar y conocer resolver sobre la reforma por ingreso por parte de la compañía de seguros SWEADEN de la camioneta REY 2032 con un valor de \$13,192 y reforma por incremento según el acuerdo ministerial 029 de fecha 18 de 7 junio 24 por un valor de \$18,637,04 y que dicho valores que en total sumarían \$31,829.04 vayan a la a partida 84 01 05 de vehículos cinco votos a favor de cinco vocales presente **Inter./ Walter Carrera** gracias Sr. secretario compañeros vocales, por haber tenido una sesión muy amena en este día en la cual hemos tratado, conocido y resuelto puntos muy importante para este Gobierno Parroquial, les agradezco por su asistencia.- con estos antecedentes damos por culminada la sesión de este día que tengan una excelente tarde, muchas gracias.

Doy Fe

Walter Carrera Cedeño  
PRESIDENTE  
DEL GAD PARROQUIAL GUAYAS



Lo Certifico a los 27 días del mes de junio del año 2024

Leonardo Hurtado Pisco  
SECRETARIO GENERAL  
DEL GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS



Dirección  
Calle los Ríos y Av. 7 de agosto

Correo electrónico  
jplaguayas@yahoo.es

Teléfono  
0985288639

www.gadguayas.gob.ec



GAD PARROQUIAL  
GUAYAS

ANEXOS DE SESIÓN DEL 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024



Dirección  
Calle los Ríos y Av. 7 de agosto

Correo electrónico  
jplaguayas@yahoo.es

Teléfono  
0985288639



[www.gadguayas.gov.ec](http://www.gadguayas.gov.ec)